

		cuenta la Operación Repo la Operación TTV o la Operación de Contado y/o fracciones de una operación.
Pendiente por repique	E	Estado temporal que se presenta mientras se realiza el proceso de cancelación del repique al momento de realizar procesos de devolución, exclusión o traslado de paquete de Operaciones Repo Operaciones TTV y Operaciones de Contado y/o fracciones de una operación.

Los anteriores estados solamente podrán ser consultados y visualizados en el sistema de la Bolsa. La Bolsa sólo notificará a la Cámara el estado “Admitido” de cada una de las Operaciones Repo y/o fracciones de una Operación Repo, de las Operaciones TTV y de las Operaciones de Contado y/o fracciones de una Operación de Contado que conforman uno o varios paquetes de Operaciones. En consecuencia, la Cámara no tendrá acceso a la pizarra ni a la información contenida en la misma.

TÍTULO QUINTO

MODELO DE RIESGO DE LA CÁMARA PARA EL CÁLCULO Y GESTIÓN DE GARANTÍAS Y DEFINICIÓN DE LÍMITES ⁴

CAPÍTULO PRIMERO

MODELO DE RIESGO ¹

729